



INVERSIONES AGUAS METROPOLITANAS S.A.

SOCIEDAD ANÓNIMA ABIERTA INSCRIPCIÓN REGISTRO DE VALORES N° 0912

JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

En virtud de lo acordado por el **Directorio del 18 de marzo de 2026**, y conforme a lo establecido en los artículos 58 y 59 de la Ley N° 18.046, y lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 435 y en el Oficio Circular N° 1.141, ambos de la Comisión para el Mercado Financiero, la Sociedad cita a los señores accionistas a Junta Ordinaria para el día **22 de abril de 2026 a las 10:00 hrs.** a realizarse en Avda. Presidente Balmaceda N° 1398, piso 10, Santiago, implementando para la participación de los accionistas que así lo decidan, el acceso remoto a dicha Asamblea a través de una Plataforma Virtual.

La Junta Ordinaria de Accionistas se realizará de manera híbrida, de modo que los accionistas que lo prefieran podrán asistir presencialmente, sin perjuicio que el registro de asistencia y las votaciones que corresponda realizar, se desarrollarán a través de una Plataforma Virtual, a la que podrán acceder todos los accionistas de la Sociedad y los representantes de la Comisión para el Mercado Financiero, mediante los dispositivos electrónicos de que dispongan.

La reunión tendrá por finalidad conocer y pronunciarse sobre las materias propias de una Junta Ordinaria de accionistas.

PUBLICACIÓN ESTADOS FINANCIEROS

El Balance y Estados Financieros al 31 de diciembre de 2025, se encuentran publicados en nuestro sitio web <https://www.iam.cl/informacion-financiera/estados-financieros>

ANTECEDENTES

Se hace presente que los antecedentes de las materias que serán sometidas a la consideración de la junta, estarán a disposición de los señores accionistas en el sitio web www.iam.cl.

PARTICIPACIÓN EN LA JUNTA

Tendrán derecho a participar en esta Junta, los titulares de acciones que figuren inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad, a la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha de la celebración de la misma.

Se ha elaborado al efecto un Procedimiento de participación en la Asamblea, que está disponible en www.iam.cl, con un instructivo descriptivo del sistema, que facilitará la utilización de la herramienta digital y el desarrollo satisfactorio de la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.

CALIFICACIÓN DE PODERES

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 114 del Reglamento de Sociedades Anónimas, la calificación de poderes, si procediere, se efectuará el **21 de abril entre las 9:00 y las 15:00 hrs.**

EL DIRECTORIO

